

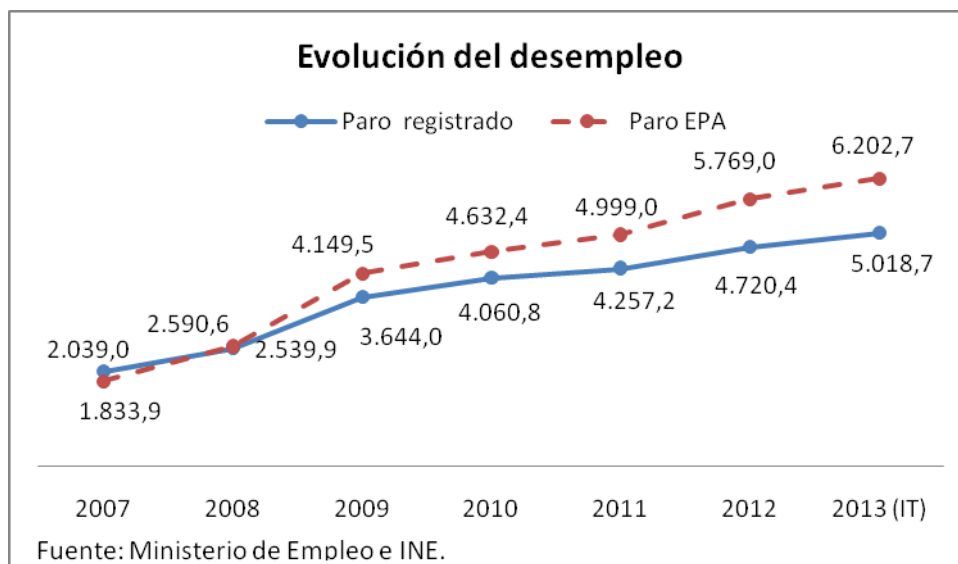
Propuestas para un gran consenso
de la sociedad española para superar la
actual situación de manera más rápida
y equilibrada que permita recuperar
el empleo y la protección social

16 de mayo 2013



1.- Introducción.

La Encuesta de Población Activa (EPA) del I Trimestre del año describe un panorama de empleo y social extremadamente grave.



Hemos superado la cifra de los 6,2 millones de personas que queriendo trabajar no pueden hacerlo; las familias con todos sus miembros en el desempleo casi alcanzan los dos millones; el número de personas sin cobertura social de ningún tipo ha crecido significativamente; muchas familias son desalojadas de su vivienda habitual por no poder hacer frente al pago de su hipoteca; el poder adquisitivo de la mayoría de la población ha caído como consecuencia de la pérdida del empleo, la devaluación de los salarios de quienes lo conservan, las pensiones y la protección social, así como por el efecto de la subida de los precios, los impuestos y tasas que afectan más a los niveles más bajos de rentas. Como consecuencia, la pobreza se ha extendido y con ella los riesgos de exclusión y de fractura social.

Esta situación económica y social tan descarnada viene acompañada de una profunda desconfianza de la ciudadanía hacia la capacidad de las instituciones que conforman el entramado político y social democrático para solucionar sus problemas cotidianos que, en no pocas ocasiones, son de mera supervivencia.

El escenario macroeconómico presentado por el Gobierno con ocasión de la actualización del Programa de Estabilidad 2013-2016 dibuja un panorama desolador, frente al que la sociedad española está obligada a reaccionar y el Gobierno a liderar esa reacción.

Escenario Macroeconómico	2012	2013	2014	2015	2016
Deflactor del PIB	0,1	1,4	1,4	1,5	1,8
PIB Nominal	-1,3	0,2	1,8	2,4	3,1
Empleo total (PTETC)	-4,4	-3,4	-0,4	0,3	0,7
Tasa de paro	25,0	27,1	26,7	25,8	24,8
Déficit público	10,6	6,3	5,5	4,1	2,7
Deuda pública (%PIB)	84,2	91,4	96,2	99,1	99,8

Fuente: Comisión UE y Ministerio de Economía y Competitividad.

No es posible acomodarse a la idea de que todo el esfuerzo realizado, y el que nos debe llevar a que en 2016 el déficit público se sitúe en el 2,7% (eso sí, con un endeudamiento superior en 15,5 puntos de PIB al actual), se haga para que las cifras de paro, en el mejor de los casos, se sitúen en ese momento en el mismo punto que en el año 2012. La crisis de los primeros 90, mucho menos intensa y extensa en el tiempo que la actual, mantuvo sus efectos negativos sobre el empleo durante casi una década. La actual, en el escenario descrito, amenaza con prolongarse por mucho más tiempo.

Frente a esta situación no cabe la resignación o confiar exclusivamente en que factores externos vengan a resolverla.

En definitiva, el dramatismo de la situación por la que atraviesa la sociedad española lo ponen de manifiesto estas cifras y hechos que han aparecido recientemente y que, por su espectacularidad, encienden todas las luces de alarma y exigen, de un lado, soluciones inmediatas y, de otro, para que éstas sean verdaderamente efectivas, que estén avaladas por el más amplio espectro político y social posible.

Asumiendo la responsabilidad que el movimiento sindical tiene contraída con el mundo del trabajo y la sociedad española, en un momento que sin demagogia podemos calificar de “emergencia nacional”, queremos presentar nuestras reflexiones y propuestas para contribuir a un ineludible “Consenso de país” por el empleo, la recuperación de la protección social y el cambio de modelo de desarrollo.

La inaceptable cifra de 6,2 millones de personas que no encuentran trabajo y la depauperación de la vida de un porcentaje de población cada día mayor, sitúa el empleo como objetivo principal de la sociedad española. Para ello, y en primer lugar, se debe parar la sangría de destrucción de empleo (801.400 en el último año) para limitar el sufrimiento de las personas, pero también para superar el resto de los



desequilibrios en los que incurrió la economía española en la pasada etapa expansiva (2,8 billones de deuda, un déficit público -descontado el efecto del “rescate” bancario- del 7% del PIB y un sistema bancario muy debilitado que influye en la falta de crédito).

El objetivo de mejorar el empleo debe estar acompañado de un nivel suficiente de protección a las personas que no disponen de renta y de un modelo social y económico que provea de las prestaciones y servicios sociales suficientes para garantizar una vida digna ante las diversas necesidades y vicisitudes por las que podemos atravesar (educación, falta de empleo, enfermedad y desamparo).

Después de la etapa del dinero fácil atesorado con la especulación inmobiliaria que presidió la última fase expansiva, es preciso configurar un modelo productivo con capacidad suficiente para generar el empleo que necesita la sociedad española y un sistema fiscal que, a través de las políticas de gasto e ingreso, pueda colaborar, con eficiencia y equidad, en la definición de un modelo social y económico para mejorar la riqueza creada, con una distribución equilibrada entre personas y territorios.

La apuesta por la construcción y los servicios de bajo valor añadido han reducido significativamente el papel de la industria española (12% frente al 18% del PIB de media en la Zona Euro). Se trata de combinar el uso a corto plazo de todas las posibilidades del actual tejido productivo con la configuración de un modelo más amplio y diverso con mayor potencial de generar riqueza, donde las actividades industriales y de servicios de más valor añadido jueguen un papel mucho más activo, gracias a disponer de la suficiente inversión en capital (productivo y humano) y la reducción de la brecha tecnológica. Se trata de superar la actual crisis con el menor coste posible, a la vez que se configura un modelo productivo más equilibrado y sostenible, que permita proveer a los ciudadanos de un nivel de bienestar a la altura de las sociedades europeas más avanzadas.

En definitiva, se trata de articular una serie de medidas en la dirección de favorecer el crecimiento del empleo, garantizar la protección necesaria para las personas y estimular un modelo de desarrollo más sano y sostenible, medidas dirigidas a actuar en dos vectores, el exterior, determinado por la pertenencia de España a la Unión Económica y Monetaria, y el delimitado por nuestras propias acciones.

2.- Actuar ante las instituciones europeas: La creación de empleo y la mejora de la protección social requieren de la reactivación económica.

La UE tiene un problema de “arquitectura” económica, política y social que, en la crisis, ha puesto de manifiesto todas sus insuficiencias y aconsejan una profunda revisión de los Tratados y el papel de instituciones como el BCE, el BEI, la Comisión, el Consejo y el propio Parlamento Europeo.

Quienes, desde una posición nítidamente europeísta, reclamamos más Europa, pero una Europa distinta, somos no obstante conscientes de que el proceso de reforma exige de un tiempo y unos consensos de los que hoy no se disponen. Aunque cada vez resulta más inaplazable el abordaje de esta tarea.



Reformas que deben partir del reforzamiento de la participación de la ciudadanía, a través de las instituciones que la vertebran y, en última instancia, con el voto. Una ciudadanía que hoy se siente privada de la capacidad de influir en decisiones que le conciernen muy directamente.

La UE tiene un segundo problema derivado de una gestión inadecuada de la crisis. En su origen está el giro en las políticas europeas de mayo de 2010, con el objetivo de restablecer los criterios del Plan de Estabilidad y Crecimiento, forzando, con la única receta de la austeridad, el restablecimiento de los niveles de déficit y deuda, en un tiempo record y un contexto recesivo, a los países que, como España, los habían sobrepasado. Esto, unido a un diseño imprudente de los llamados rescates de países como Grecia o Portugal, con exigencias muy superiores a las que podían atender, ha servido para acelerar los efectos negativos del ciclo económico en cada uno de los países, pero también a escala europea.

Corregir estas políticas y aprobar un Plan de choque para el relanzamiento de la actividad económica a escala europea, deberían ser los objetivos de la Cumbre de junio, si se quiere disponer de algún margen de éxito en la lucha contra el desempleo y, particularmente, el desempleo de los jóvenes.

Ante la evidencia de que solo con austeridad no es posible enfrentar a escala europea la actual situación, crecen en intensidad y en número las voces que exigen la adopción de medidas destinadas a impulsar la actividad económica, incluidos algunos gobiernos.

España se beneficia de la ampliación hasta 2016 del calendario para lograr el equilibrio de las cuentas públicas. Ahora bien, esto que reclamaba el movimiento sindical europeo, y que sin duda es una buena noticia, si no se acompaña de otras medidas puede resultar insuficiente u obligar a nuevos sacrificios al conjunto de la sociedad que no está en condiciones de asumir.

La Cumbre de junio de 2012 de la UE se presentó como el punto de inflexión a partir del cual se iban a combinar las políticas mantenidas hasta ese momento con medidas y recursos destinados a impulsar el crecimiento. Se adoptaron decisiones relativas al sistema financiero, incluida la supervisión bancaria. Ha pasado casi un año y poco o nada de lo acordado se ha llevado a la práctica.

El nuevo escenario necesita un compromiso común para trasladar al Eurogrupo la necesidad de caminar hacia un nuevo escenario en la Zona Euro en la dirección que propone la Confederación Europea de Sindicatos, donde se combine una actuación razonable, en tiempo y medios, para lograr el equilibrio de las cuentas públicas con impulso de la actividad económica, de forma que se pueda afrontar con garantías el dar una solución a los 27 millones de desempleados que buscan trabajo en la Unión Europea, con una clara apuesta por el mantenimiento del modelo social europeo. Ello debe contemplar:

- Establecer una política fiscal agregada más expansiva que permita ampliar la demanda en esta área, apoyada en aquellos países con fundamentos económicos más sanos.
- Avanzar en la lucha contra el fraude y la elusión fiscal de forma coordinada a nivel europeo, y armonizar las bases fiscales y los tipos de los impuestos sobre sociedades, estableciendo un tipo mínimo.



- Conseguir recuperar la capacidad de financiación de todos los países miembros a un precio sustancialmente más bajo.
- Corregir el excesivo tipo de cambio del euro para favorecer el esfuerzo de moderación de precios realizado por los países con más dificultades.
- Un marco presupuestario plurianual expansivo que, entre otras cuestiones, diseñe un plan de cofinanciación de inversiones, que movilice entre uno y dos puntos de PIB, a través del Banco Europeo de inversiones dirigidas a mejorar el crecimiento potencial de la Zona Euro (I+D+i e infraestructuras físicas, tecnológicas y de gestión de agua y residuos).
- Una adecuada integración en el marco de la gobernanza europea de la dimensión social, que se base en el respeto de los derechos sociales fundamentales y en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Que, como afirma la CES en su declaración de 23 de abril de 2013, *“debe orientarse hacia la lucha contra el desempleo, la pobreza, las desigualdades y el dumping salarial y fiscal. Debe promover nuestro modelo social europeo, constituido por una protección social sólida, servicios públicos de calidad y diálogo social”*.

3.- Actuar en España: Por un gran acuerdo por el empleo y la cohesión social 2013-2016.

Recuperar el crédito y elevar los ingresos públicos.

La necesaria reorientación de las políticas emanadas de las instituciones europeas hacia el crecimiento debe ir acompañada de la movilización de todos los recursos internos, que han de ser puestos al servicio de políticas dirigidas a favorecer el desarrollo de la actividad económica y, a través de su impulso, el sostenimiento y la creación de empleo.

Definido el escenario europeo, el relanzamiento de la economía española exige resolver el problema de la financiación. A tres niveles:

- El primero, los costes excesivamente altos de financiación externa de la economía española. Como ya se ha apuntado, su resolución hace necesaria una más potente intervención del BCE y el MEDE en los mercados de la deuda.
- El segundo tiene que ver con el diferencial de recaudación fiscal con los países de la Eurozona, el cual, con una normativa fiscal equiparable, sólo se explica a partir de la laxitud en la aplicación de la misma y, particularmente, por el fraude fiscal.
- El tercero deriva de la ausencia de crédito, a pesar del costosísimo programa de refinanciación del sistema financiero.



Es indispensable incrementar los ingresos públicos.

El problema de España es de ingresos, no de gasto, como muestra el diferencial en nuestra capacidad recaudatoria, 10 puntos menos de PIB con respecto a la Zona Euro y 6,5 puntos de menor gasto social.

Es preciso asegurar ingresos tributarios adicionales por valor de 1,5 puntos del PIB en los próximos 18 meses para colaborar al saneamiento de las cuentas públicas y sustentar un plan de choque plurianual que reactive la demanda interna.

La sostenibilidad de la actividad de las distintas administraciones públicas es fundamental para la prestación de las políticas y servicios básicos que gestionan (educación, sanidad, dependencia, servicios sociales, servicios públicos...) y mantener la inversión pública, y son además piezas básicas para el sostenimiento de la economía, la creación de empleo y la cohesión social. Ello no debe resultar contradictorio con la eliminación de las ineficiencias existentes.

Asimismo, la recuperación de ingresos públicos, junto con el freno a la sangría de destrucción de empleo, son elementos fundamentales para cumplir con el saneamiento de las cuentas públicas.

Para cubrir la amplia brecha con la media de la Zona Euro se necesitan articular de manera urgente medidas sobre algunas figuras tributarias (analizar la eficiencia de las deducciones en todos los impuestos, revisión del sistema de módulos, replanteamiento de las SICAV,...) y abordar la creación de algunas nuevas figuras (Impuesto sobre Transacciones Financieras, Impuesto sobre Actividades Bancarias e Impuesto sobre las Grandes Fortunas). Pero, por encima de todo, se tiene que abrir una verdadera cruzada contra el fraude fiscal.

Garantizar la eficiencia del gasto público.

Consustancialmente al aumento de ingresos públicos, es preciso proceder a una evaluación del conjunto del gasto público, porque si bien su dimensión sigue siendo inferior a la media de la Zona Euro (-2,9 puntos del PIB en 2012) su estructura no se corresponde siempre con las necesidades de la sociedad y economía española. Aunque siempre lo son, en un momento de graves dificultades financieras como el actual, la racionalización del gasto y la búsqueda de la eficiencia en su uso son objetivos imprescindibles. Pero en absoluto de ellos se deriva el recorte del que se ha dado en llamar el modelo social europeo, del que reivindicamos su plena vigencia.

Esta tarea de búsqueda y eliminación de duplicidades y gasto no necesario, junto con el uso más eficiente y equitativo de los recursos disponibles, debe coordinarse en todos los niveles de gobierno, para lo cual proponemos abrir una mesa específica de diálogo social en la que participen todas las Administraciones y los interlocutores sociales.



El crédito debe fluir hacia las pequeñas y medianas empresas y las familias.

El bloqueo del crédito a familias y empresas se ha revelado como uno de los grandes lastres que impiden la reactivación económica. El rescate del sistema financiero, pese a los sacrificios adicionales que supone para la mayoría de la población, se ha demostrado insuficiente para hacer que el crédito fluya.

Los autónomos y las pequeñas y medianas empresas necesitan de crédito suficiente, como mínimo, para abordar sus necesidades de circulante.

Es preciso utilizar todos los recursos disponibles, y para ello debe contarse con la banca pública nacionalizada, que ha sido recapitalizada con el dinero de todos. Su red de oficinas, su experiencia y capacidad profesional deben ponerse a disposición de tal finalidad, y por lo tanto se debe replantear la intención de ponerla a la venta de manera precipitada. El resto del sector bancario también debe comprometerse en la liberación del crédito.

Si es necesario se debería abordar disponer una parte mayor del rescate aprobado por la Zona Euro, sin introducir cambios en las condiciones ya aceptadas por España.

Estimular la actividad económica a través de planes selectivos de inversión.

La extrema necesidad de crear empleo obliga a establecer programas de inversión cuidadosamente elegidos para dinamizar la actividad económica y mejorar su potencial futuro. Programas que, por otra parte, permitirían reorientar la actividad de algunos sectores más castigados por la crisis, como el de la construcción, y estimular la actividad industrial hasta superar la caída registrada en estos años y colocarnos en tasas equiparables a las del entorno europeo, dos claves para avanzar en un modelo de desarrollo más sólido y, por tanto, menos vulnerable a los cambios de ciclo de la economía:

- Programa para la rehabilitación urbana en condiciones de mejora de la eficiencia energética.
- Plan de infraestructuras de gestión de agua y residuos.
- Promoción del transporte de mercancías por ferrocarril.
- Promoción de las redes intermodales.
- Incremento de la inversión pública en I+D+i y estímulos selectivos a las empresas que apuesten por la innovación tecnológica.
- Programa para la reducción de la brecha digital (TIC).
- Reforma energética.
- Plan de lucha contra el cambio climático.
- Plan social de vivienda en régimen de alquiler.



- Programa de atención a las personas dependientes.
- Plan de escolarización infantil.

La financiación de estos u otros programas que avancen en la misma dirección debe provenir de una reordenación de los recursos disponibles y del aumento de ingresos obtenidos con la lucha contra el fraude, y contar complementariamente con la cofinanciación de la Zona Euro.

A los efectos del impulso de un programa de vivienda pública en régimen de alquiler deberá contarse con la aportación de las viviendas propiedad de las entidades financieras y, en particular, aquellas que son propiedad de las entidades públicas (Bancos y SAREB).

Estos programas de inversión pueden enmarcarse en un necesario plan de dinamización de la economía a escala europea cuyo interés es más que evidente y en cuya demanda España debe confluir, al menos, con la mayoría de países de la zona Euro, especialmente Francia e Italia.

Recuperar la autonomía colectiva, reforzar la negociación colectiva en la lucha contra la crisis

Es imprescindible disponer de un marco de relaciones laborales donde exista un equilibrio entre trabajadores y empresarios en la defensa de sus intereses dentro de un proyecto solvente de empresa. En este sentido, la reforma laboral aprobada el pasado año resulta incompatible con este entorno laboral necesario, en la medida que está siendo incapaz de frenar la destrucción de empleo y ha provocado un severo deterioro de la negociación colectiva.

Es imprescindible retomar una posición con una correlación de fuerzas más equilibrada entre trabajadores y empresarios, que permita trabajar en la búsqueda de la flexibilidad dentro de las empresas (flexibilidad negociada) frente a la imposición unilateral de condiciones que finaliza en el uso desproporcionado de la fuerza, ya sea mediante despidos o inaplicaciones unilaterales de las condiciones del convenio colectivo.

Las excesivas prerrogativas concedidas a las empresas perjudican a los trabajadores, pero además es un incentivo a la especialización en proyectos de bajo valor añadido, apoyados en muy bajos salarios y pésimas condiciones de trabajo, que han demostrado sus dañinas consecuencias en la etapa expansiva anterior.

Además, las previsiones legales introducidas por la reforma laboral han impedido o limitado la posibilidad de desarrollar plenamente lo consensuado en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (II AENC) pactado entre empresarios y sindicatos en enero de 2012, que contenía criterios útiles en la situación de crisis actual para impulsar la flexibilidad negociada y reducir el recurso al despido, además de promover unas condiciones de moderación de rentas para impulsar la competitividad empresarial que, con la introducción de las medidas de la reforma, han pervertido su objetivo, resultando una drástica e indeseable reducción salarial sin acompañamiento por parte de los excedentes empresariales.



Por todo ello, proponemos abrir un proceso de diálogo urgente para eliminar las medidas más dañinas de la reforma laboral y posibilitar la recuperación plena de los contenidos del II AENC.

Es necesaria la reducción del precio de productos básicos.

Para ganar competitividad y mejorar la cuota de mercado interno y externo, es preciso que nuestros precios crezcan menos que los de los países de nuestro entorno. Y para ello no basta con que las rentas de trabajadores y empresas se moderen. Es necesario también que los poderes públicos aborden las medidas complementarias necesarias para que esta moderación de rentas se traslade a los precios, de tres formas:

- Mediante la mejora de las condiciones de competencia en los respectivos mercados, abordando las modificaciones regulatorias precisas (energía, distribución de alimentos, transporte,...).
- Estableciendo condiciones de acceso favorables a los bienes y servicios de primera necesidad (alimentos, vivienda, energía doméstica, sanidad, educación, transportes) para quienes atraviesan mayores dificultades económicas.
- No aplicando incrementos en impuestos, tasas o precios públicos que presionen sobre los precios finales nacionales.

Especial mención en este ámbito requiere la vivienda, por su directa y trascendente repercusión sobre la calidad de vida de la ciudadanía. Debe implementarse un cambio drástico y ambicioso hacia la política de fomento del alquiler, que incluya bonificaciones a los inquilinos y la utilización del stock de viviendas del SAREB, y de los bancos subvencionados por compra de cajas, para su uso en régimen de alquiler con precios sociales.

Todas estas medidas exigen un esfuerzo coordinado de los distintos niveles de gobierno, con competencia en estos ámbitos, para lo cual el Gobierno Central debe poner en marcha los instrumentos de diálogo pertinentes.

Potenciar las políticas activas de empleo.

En la actual situación de masivo desempleo, y en línea con las propuestas de mejora de nuestro tejido productivo, de mejora de la organización del trabajo y de la participación y el consenso en la base de las relaciones laborales, resulta urgente potenciar las políticas activas de empleo (que han reducido su dotación presupuestaria desde 2010 en más de la mitad, 4.000 millones de euros),

Para ello es urgente desarrollar planes específicos de orientación, formación y recualificación para los desempleados, especialmente a favor del empleo de los jóvenes y de los parados de larga duración.

Para obtener la necesaria financiación para estos planes específicos se propone destinar a ello la mitad de la cuantía que se logre obtener cada año como consecuencia de la lucha contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida.



La formación, factor de desarrollo.

Todas las personas en desempleo merecen atención (jóvenes, de mediana edad y personas con más edad) pero por su dimensión es muy necesario buscar fórmulas específicas de acceso al empleo a las personas que abandonaron sus estudios en el anterior ciclo expansivo para trabajar en la construcción y los servicios y hoy tienen cargas familiares y una baja cualificación. Para ello es fundamental la formación para el empleo amplia y de calidad.

El sistema educativo español necesita una reflexión profunda sobre su estructura y funcionamiento que persiga compensar las desigualdades de partida que produce la dinámica social y así alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de la enseñanza. A corto plazo, sin embargo, necesita reforzar el componente de formación profesional con una especial atención sobre la formación dual, que permita adecuar la educación disponible a la realidad de las empresas españolas.

Mediante acuerdo tripartito es necesario establecer compromisos concretos, cuantificados, de incorporación de jóvenes, para la formación directamente por las empresas (2% sobre volumen total de empleo, número a determinar para grandes empresas,...) financiado solidariamente con recursos públicos y recursos aportados por las empresas.

Es preciso diseñar un ambicioso programa de recualificación de las personas en paro con dificultades para reinsertarse en el mercado de trabajo.

Enfrentar la crisis pensando en las personas.

Frente a las disyuntivas que algunos pretenden establecer entre consolidación presupuestaria y desarrollo del Estado de Bienestar, o entre crecimiento económico y bienestar social, UGT y CCOO reafirmamos la plena compatibilidad de esos objetivos. Es más, son cuestiones que se alimentan positivamente. La consecución de un potente y extenso sistema de prestaciones sociales, que de adecuada cobertura a las contingencias sobrevenidas que precisen de una sustitución de rentas, así como la existencia de unos sistemas públicos de prestación de servicios esenciales de acceso universal (sanidad, educación, servicios sociales) contribuyen favorablemente a la generación de un crecimiento económico más sólido, duradero y sostenible, estabilizando los efectos negativos de los ciclos económicos. Y también posibilita la reducción de las desigualdades sociales y de las bolsas de marginación económica y social, situaciones incompatibles con una economía desarrollada. CCOO y UGT estamos convencidos de que la tarea de recomponer un modelo productivo con capacidad de generar más empleo debe estar acompañada por la preservación en España del modelo social europeo.

Entre las prioridades es necesario dar cobertura a las personas que más sufren la crisis mediante prestaciones económicas y en especie para evitar que recaiga sobre ellas el mayor peso de la crisis. Las principales medidas deberían ser las siguientes:



- Reforzar los mecanismos de protección frente al desempleo, adaptando el sistema de prestaciones de forma coyuntural a las circunstancias sobrevenidas en los últimos años, y que han provocado una brusca y persistente caída de su nivel de cobertura- (menos de la mitad de los desempleados de nuestro país posee prestaciones sustitutivas de sus salario, con las graves repercusiones que ello tiene en términos de aumento de la pobreza y la exclusión social). Para ello se deben revisar los criterios de acceso a la protección frente al desempleo e impulsar programas ligados a la formación y recolocación.
- Crear una renta básica dirigida a todas las unidades familiares que dispongan de una renta inferior al IPREM.
- Articular un plan específico para reducir y evitar la pobreza infantil. Poner a disposición de las familias los comedores escolares a través de planes concretos acordados entre los centros educativos, los ayuntamientos y CCAA.
- Establecer una solución para que las personas sin renta suficiente por haber perdido su puesto de trabajo no pierdan sus viviendas. Para ello pueden articularse diversas medidas, y entre ellas, como alternativa al desalojo de la vivienda con o sin dación en pago, proponemos, en los casos de insolvencia sobrevenida y pérdida de empleo, el establecimiento de una larga ampliación del periodo de duración de las hipotecas con aval público.
- Determinar una solución adecuada para las personas afectadas por las “preferentes” y “subordinadas”.
- Desarrollar los servicios sociales en general y, con especial atención, los dirigidos a personas en situación de dependencia. Este tipo de actividades permite satisfacer una demanda cada vez más extendida y necesaria pero además, colabora a generar empleo, y posee un indudable impacto positivo sobre la tasa de actividad y empleo femenino, que puede ser estable y de calidad dentro de un plan adecuado de puesta en práctica.

Debemos preservar el consenso sobre la viabilidad de nuestro sistema público de pensiones.

Se debe respetar el acuerdo sobre la reforma de pensiones alcanzado de forma tripartita en febrero de 2011 en el marco del Acuerdo Social y Económico (ASE) y su traslación legislativa en la Ley 27/2011. El sistema público de pensiones debe preservarse de las tensiones derivadas de una coyuntura como la actual. Entre otras cuestiones debe limitarse el uso anticipado del Fondo de Reserva, así como, en cuanto sea posible diversificar la inversión por razones de seguridad.

Por otro lado, el sistema de pensiones español está sufriendo las consecuencias de la severa crisis a través del descenso de los ingresos por cuotas sociales al disponer de menos ocupados. Esta situación coyuntural precisa de medidas igualmente coyunturales, con objeto de no consumir anticipadamente el Fondo de Reserva de Seguridad Social y contribuir a la reducción del déficit público en términos de contabilidad nacional. Por ello, hasta que la recuperación del empleo lo haga innecesario, debe abordarse una revisión



coyuntural de la estructura de cotizaciones sociales, para abordar los desequilibrios financieros puntuales entre ingresos y gastos de Seguridad Social

— —

Todas estas propuestas están orientadas a la recuperación del empleo, de la actividad económica y la protección social, para preservar la cohesión social y la igualdad a través del consenso y del diálogo con todas las fuerzas políticas, las administraciones y los interlocutores sociales.